

PERU - MEXICO

V Reunión del OWG

Tema macroeconómico y comercio

- Es necesario el establecimiento y desarrollo de mecanismos de inclusión social y financiera para atender los problemas de desigualdad social y de desigualdad en los ingresos.
- También se necesita reforzar la operatividad de los sistemas tributarios y la lucha contra la corrupción y la impunidad a nivel nacional e internacional.
- El respeto a la diversidad cultural y los conocimientos y prácticas tradicionales contribuirá al cambio a patrones más sostenibles especialmente para tener ecosistemas más resilientes.
- Es necesaria la reforma del sistema económico y financiero internacional, la reforma de las agencias de riesgo crediticio y el cumplimiento de los compromisos de ayuda oficial al desarrollo.
- Un elemento clave que fomenta el crecimiento económico es la estabilidad del sistema financiero. La estabilización de los mercados financieros es necesaria para poder mitigar los riesgos financieros y la volatilidad. El financiamiento debe estar dirigido hacia inversiones que generen empleos formales que se caractericen por una remuneración adecuada, un ingreso garantizado y una protección bajo el amparo de los estándares laborales internacionales y un incremento en la capacidad productiva.
- Una alianza público-privada debe ser promovida para poder compensar cualquier restricción financiera del sector público. Debe buscarse un debate continuo, con el fin de generar sistemas bancarios regulados, sólidos y competitivos.
- El comercio es un motor para el crecimiento económico y para el desarrollo. Se necesita un comercio abierto, justo, basado en las normas y no discriminatorio.
- México y el Perú son promotores de la reducción de las barreras al comercio internacional así como a toda medida distorsionante del comercio.
- Respecto a la relación comercio y medio ambiente debe enfatizarse la importancia de evitar establecer estándares ambientales que escondan medidas proteccionistas y distorsionantes del comercio.
- Refuerzo de la alianza global para el financiamiento al desarrollo sostenible. Es importante que se le dé el debido seguimiento a los compromisos de Doha, Monterrey y Rio+20.
- Necesidad de apoyo por parte del sistema a los países de renta media.
- Impulsar la demanda y crecimiento económico y reducir el persistente, alto y riesgoso desempleo, especialmente entre la población joven. En tal sentido, es recomendable incluir

metas que plasmen la creación de trabajo decente, la mejora de índices de igualdad y otros relativos a la inclusión social.

Energía

- Para nuestros países, es crucial contar con un sistema energético que satisfaga la demanda nacional de energía de manera confiable, regular, continua y eficiente, que promueva el desarrollo sostenible y se apoye en la planificación, en la investigación e innovación tecnológica continua.
- Dentro de dicho marco, se debe garantizar el acceso universal al suministro energético, así como desarrollar un sector energético con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono.
- El Perú y México consideran de utilidad la iniciativa del Secretario General sobre Energía Sostenible para todos la cual reconoce que la "energía" es un requisito fundamental para el logro del desarrollo sostenible, y cuyo objetivo principal es transformar las condiciones de desarrollo, mediante tres objetivos globales que habremos de cumplir en 2030: proveer acceso a energía para toda la población, duplicar la participación de energía proveniente de fuentes renovables dentro de la matriz energética, e incrementar la tasa global de crecimiento de eficiencia energética.
- De cara a la adopción de la Agenda de Desarrollo Post-2015, consideramos que es fundamental contar con una visión en la que se establezcan los procesos y medidas necesarias para dotar al mundo de energía moderna, menos contaminante y eficiente para erradicar la pobreza.
- En ese sentido, el Panel de Alto Nivel del Secretario General sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, ha propuesto la "Energía Sostenible Segura", como un objetivo ilustrativo que incluye cuatro líneas de acción que están estrechamente relacionados con los objetivos planteados en la Iniciativa sobre Energía Sostenible para todos:
 1. Garantizar el acceso universal a los servicios energéticos modernos;
 2. Duplicar la cuota de las energías renovables a nivel global,
 3. Duplicar la tasa mundial de mejora en la eficiencia energética en los edificios, la industria, la agricultura y el transporte y
 4. Eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles ineficientes que fomentan el consumo derrochador.
- Si bien se ha reconocido de que la energía es un factor fundamental para el desarrollo sostenible, aún no existe una definición sobre los indicadores que se utilizarán para dar seguimiento global, regional y nacional al cumplimiento de los mismos. No obstante ello,

podemos señalar que dicho ejercicio no debe dejar de tomar en cuenta las interacciones con otras áreas importantes para el desarrollo sostenible, tanto en sus efectos positivos como negativos con la finalidad de neutralizar estos últimos. Este es el reto que tenemos ante nosotros para poner en marcha los esfuerzos de la comunidad internacional en la materia y asegurar la transición hacia un mundo más sostenible más allá de 2015.

- Finalmente, el Perú y México consideran necesario fomentar la complementariedad de los diversos esfuerzos que se despliegan a nivel internacional en materia de energía. En ese sentido, será importante tomar en cuenta las recomendaciones de Mérida en materia de energía rumbo a la Agenda de Desarrollo Post 2015, ya que ilustran las principales preocupaciones y visiones de los actores relevantes a fin de que se tomen las acciones que impacten positivamente en el desarrollo de los países.